

31 8931



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Pedro Ferrez Plana, de nacionalidad española, domiciliado en Plaza de España. AMER (GERONA)

p o r

" PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE UN TEJIDOS TRAMADO RESISTENTE "

"="="="="="="="="="="="="="="="

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica a un procedimiento para fabricación de un tejido tramado y resistente de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, resistencia, estética y economía.

10

Es finalidad de la Invención, la creación de un tejido tramado de gran resistencia, constituido a partir de un soporte de tejido basto, tal como arpilleras o similares, en cuyas superficies se adaptan por adherencia una dis-



15 posición filamentosa apropiada que refuerza el tejido básico y le presta una especial característica decorativa que lo hace apto para múltiples aplicaciones prácticas.

El nuevo tejido podrá presentar diversos gruesos siendo su fabricación en ciclo continuo, confiriéndolo selectivamente una resistente y dureza apropiada a cada caso de uso.

20 También estos tejidos podrán conseguirse en cualquier color o combinación de colores.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que representa esquemáticamente el dispositivo cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

30 1.- Disposición filamentosa preparada para su manipulación y que se encuentra enfrentada con el peine -2-.

2.- Peine adaptado al dispositivo, cuya finalidad es agrupar ordenadamente, a todos y cada uno de los cabos o filamentos procedentes de una filera.

35 3.- Bombo giratorio, accionado por motor conveniente, siendo sus dimensiones las más apropiadas en cada caso de uso y sobre cuya superficie curva se disponen los filamentos -1- quedando estos en la misma dirección, bien sea longitudinal o transversal.

40 Este bombo gira sobre un eje apropiado.

4.- Disposición de rodillos de presión, que actúan sobre la superficie curva del bombo -3- una vez que sobre estos han sido fijados los filamentos -1-.

45 5.- Colector previsto en la parte superior del bombo -3- y que contiene una carga de pegamento líquido, el que cae convenientemente depositado sobre la superficie curva del bombo



-3- mencionado que determina la formación de una capa adhesiva sobre los mencionados filamentos -1-.

50 Tambor suministrador de tejidos basto que ha de formar el soporte o alma del nuevo tejido resistente.

7.- Arpillera o similar arrollada por piezas en el tambor -6- situado en una posición coincidente con el bombo principal -3-.

Esta arpillera o análogo, se va adaptando en la superficie del citado bombo -3-.

55 8.- Rodillos de presión que actúan sobre la arpillera teniendo en cuenta que el giro del bombo -3- desplaza a los filamentos ordenados -1- hasta la posición correspondientes al suministrar de arpillera -6-, -7-, por la presión de los rodillos -8-, se va determinando la unión de los filamentos en disposición uniforme, sobre la
60 superficie superior de la arpillera, realizándose la unión con carácter permanente.

9.- Tunel secador de rayos infrarrojos o análogo, por el que pasa la pieza preparada y determina la desecación del pegamento.

10.- Tambor sobre el cual se va arrollando el tejido preparado
65 Para establecer la guarnición de filamentos sobre la otra superficie de la arpillera, será preciso adaptar esta en el tambor -6- en la forma preparada inicialmente, para que se proceda la misma fase de disposición de filamentos bajo el mismo procedimiento, bastando solamente con presentar hacia la parte superior la superficie
70 no tratada.

75 Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="

Por último, se declaran de novedad y propia Invención las siguientes:

- 5 - 318931



Madrid 16 de Octubre de 1.965

~~POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.~~

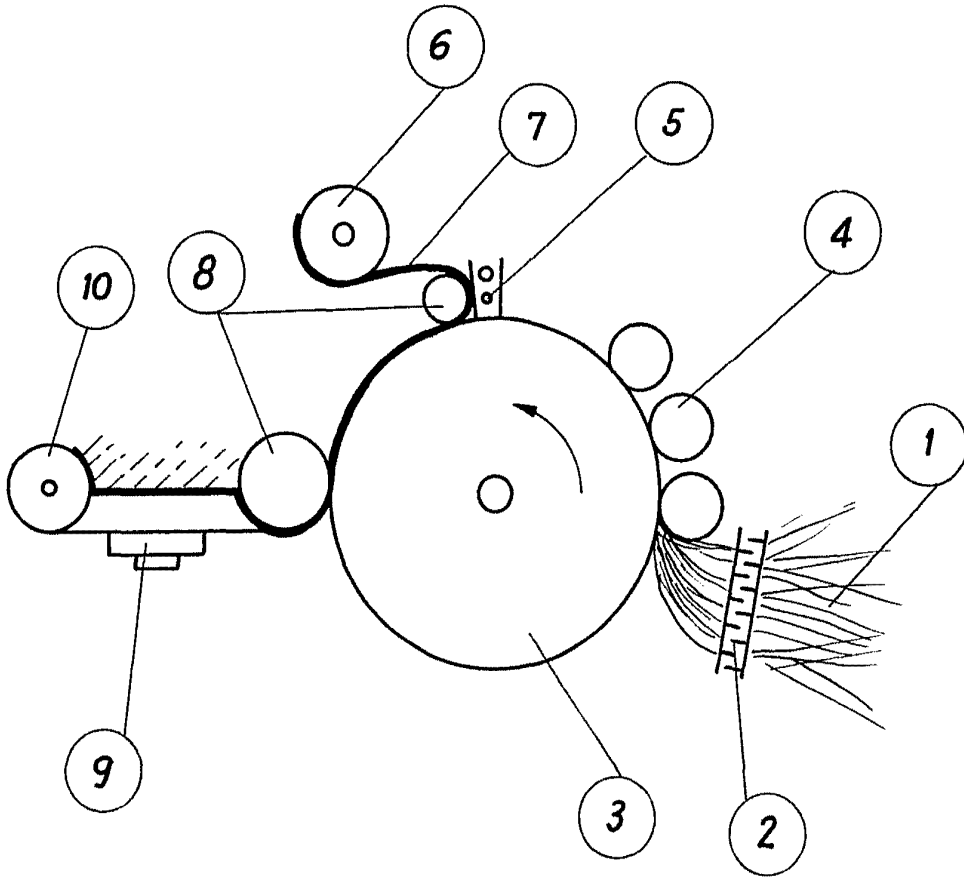
Don Luis Isidoro Domínguez Domínguez

P.E.

1965
25 OCT

1965

31897



Madrid, 25 OCT. 1965
Jose Luis Rodriguez Pomatto

Escala variable.